

TÍTULO: Análisis del desarrollo humano en la economía mundial

MÁSTER: Formación de profesorado en ESO y bachillerato (Economía)

AUTOR: Álvaro Ruiz Sánchez. alvaro.ruizs@estudiante.uam.es

TUTOR: Juan Ignacio Sánchez Gutiérrez (Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, UAM)

BREVE NOTA CURRICULAR DEL AUTOR: Diplomado en Ciencias Empresariales (USAL, 2009), Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (USAL, 2012), Licenciado en Economía, especialidad en Economía Cuantitativa (UNED, 2014), Máster MBA en Administración y Dirección de Empresas (UCM, 2013) y Máster en Formación del Profesorado de Secundaria Obligatoria y Bachillerato (UAM, 2015)

RESUMEN: Situar al ser humano como centro de la disciplina económica plantea un cambio de paradigma, caracterizado por la sustitución del modelo económico que persigue el objetivo del crecimiento económico a aquel que busca el desarrollo humano. De producirse, el cambio de paradigma habrá de tener lugar a largo plazo, siendo imprescindible en su consecución el traslado a la docencia de este planteamiento, poniendo de manifiesto la necesidad de educar en este sentido. Para ello resulta fundamental una reformulación del currículo de las asignaturas de carácter económico, alineando sus objetivos con los del desarrollo humano. Así mismo, la realización de un análisis pormenorizado de la economía mundial en clave de desarrollo precisa la adecuación de las herramientas de medición disponibles, encontrándose actualmente adaptados a la realidad del desarrollo humano tan solo algunos de los indicadores analizados.

ABSTRACT: To locate human being as focus of economic science requires a paradigm change. Which is arranged by an economic pattern switch according with human development, instead of economic growth? If paradigm change took place, it would be in the long term. In that situation, to enforce this perspective to education system is essential, like the necessity to teach in that sense. For these reasons it is fundamental an economic subjects content reform, which could be able to align human development goals with their owns. Moreover, an accurate analysis about worldwide economy needs to adapt available tools in development key. Nowadays, only some of these analyzed indexes have been modified to human development perspective.

OBJETIVOS DEL TFM

- *Objetivo primero: Contribuir al entendimiento de la disciplina económica desde la perspectiva del desarrollo humano, ubicando al ser humano en el centro del sistema económico.*
 - Analizar la evolución de los objetivos de la teoría económica, desde el crecimiento económico al desarrollo humano.
 - Discutir las perspectivas teóricas que no destinan la herramienta económica al servicio de la humanidad en su conjunto, sino en aras de determinadas entidades.

- Exponer las bondades de un cambio de paradigma económico basado en el desarrollo humano.
- *Objetivo segundo: realizar un análisis actualizado de la economía mundial en clave de desarrollo humano.*
 - Dar a conocer la situación coyuntural que atraviesa el mundo desde la perspectiva del desarrollo humano.
 - Analizar la tendencia seguida por el desarrollo humano en la economía mundial.
 - Discutir la conveniencia de las herramientas utilizadas para su análisis.
- *Objetivo tercero: trasladar a la docencia el planteamiento propuesto.*
 - Aportar una visión de la disciplina económica centrada en el ser humano, origen para el planteamiento de programaciones didácticas en este sentido.
 - Discutir las programaciones y contenidos que no hagan bandera del desarrollo humano como objetivo, y aquellas que traten el crecimiento económico como finalidad y no como un medio para el desarrollo.
 - Concienciar a los alumnos de la responsabilidad en la utilización de la herramienta económica como vehículo transformador, en beneficio del colectivo humano.
 - Exponer a los alumnos la problemática del desarrollo humano y entregarles las herramientas para su estudio y resolución.

METODOLOGÍA

Mediante el estudio pormenorizado de la información citada como fuente bibliográfica, se procedió a la consecución de los objetivos fijados mediante la siguiente metodología:

- *Objetivo Primero:*
 - Mediante su revisión bibliográfica.
 - Mediante el análisis teórico de los resultados que las políticas económicas centradas en el crecimiento han provocado en la economía mundial, así como mediante el estudio de su evolución.
 - Mediante el desarrollo de los Objetivos de desarrollo del milenio de la ONU.
- *Objetivo segundo:*
 - Mediante la utilización de los indicadores en dos niveles; en clave económica y en clave de desarrollo humano. Agregando los países analizados en función de: su nivel de ingreso; su nivel de desarrollo humano; su región geográfica; su clasificación como “Países menos desarrollados”.
 - Mediante el estudio de la evolución del IDH desde su creación al momento presente.
 - Mediante el análisis del informe de la Comisión sobre la medición del desarrollo económico y el progreso social. Y mediante el estudio de las variables que componen los índices habitualmente utilizados para su análisis, a saber: IDH, IDH-D, IDG, IPM y IVM.

- *Objetivo tercero:*
 - Mediante el cumplimiento del objetivo primero, y la posterior realización de una propuesta educativa.
 - Mediante el análisis pormenorizado de los Reales Decretos de currículo y enseñanzas mínimas de las últimas dos leyes educativas aplicadas en España, para la asignatura Economía de primero de bachillerato.
 - Mediante la realización de una propuesta innovadora.
 - Mediante la realización de una propuesta innovadora.

PROPUESTAS INNOVADORAS

- *Incluir el desarrollo humano como objetivo económico en el currículo de Economía:*

Se plantea la modificación del primer bloque del currículo, aquel destinado a la definición y delimitación de la actividad económica, para introducir el desarrollo humano. Se establece así el ser humano en último término, como centro de la asignatura.

La mayor parte de los libros de texto suelen explicar la noción de Economía como la disciplina encargada de la resolución del problema económico, tratado de forma más o menos similar y que a grandes rasgos puede resumirse bajo el siguiente proceso; el ser humano tiene una serie de necesidades, que atiende utilizando o transformando los recursos del medio, que presentan la característica de escasez: bien porque son escasos en su estado natural, bien porque su transformación implica un coste de oportunidad (que no es sino el empleo de recursos relativamente escasos en una actividad y no en otra).

Bajo este razonamiento consensuado es relativamente sencillo incluir el concepto de desarrollo humano, basta con ampliar la acepción de necesidad a aquellas cuestiones relevantes para dicho concepto. De hecho el concepto de necesidad ha ido creciendo a medida que el ser humano ha ido necesitando, satisfaciendo sus necesidades. Motivo este por ejemplo, por el que la conservación del medioambiente no pudo ser considerada como parte de la disciplina económica hasta el momento en que el ser humano tuvo consciencia de que su deterioro podría afectar a sus necesidades futuras, en el mismo sentido en que podría hacerlo la ausencia de alimentación o de reposo.

- *No compartimentar la disciplina económica a la hora de definirla:*

Si bien es necesario delimitar los límites de una entidad para su comprensión, también es necesario entender que dichos límites no son compartimentos estancos. Resulta fundamental destacar que las ciencias sociales, precisamente por su componente social, no pueden entenderse de forma aislada las unas de las otras. De hecho, dado que las problemáticas que tratan de resolver son notablemente complejas, en muchas ocasiones existirá un solapamiento entre disciplinas, solapamiento este que lejos de separarse ha de entenderse en conjunto.

Por lo tanto es necesaria la explicación de la indisolubilidad de las ciencias sociales, así como la inclusión de un sub-apartado que incluya las relaciones que se establecen entre la Economía y otras disciplinas.

- *Trabajar el desarrollo humano como concepto vehicular a lo largo de la asignatura:*

Una vez incluido el desarrollo humano en la base del análisis económico, estableciéndolo dentro del problema económico, resulta relativamente sencillo plantear la programación de la asignatura utilizando este como guía. De este modo los contenidos deberían orientarse para responder las preguntas relacionadas con dicho objetivo económico, al igual que la pregunta “cómo se satisfacen las necesidades” podría llevar a la explicación del consumo, y el “cómo se ponen de acuerdo los consumidores y los productores” podría introducir el mercado.

- *Priorizar el desarrollo humano sobre otros contenidos:*

Al hilo de lo tratado en el punto anterior, un desarrollo lineal en forma de preguntas relacionadas con el desarrollo humano, supondría una diferente ponderación de los contenidos tal y como se encuentran actualmente recogidos. Una vez introducido el desarrollo humano en el centro de la disciplina económica, parece lógica y necesaria una reorganización del orden de los contenidos explicados en la asignatura. De este modo, contenidos subordinados como el crecimiento, el sistema financiero o el contexto internacional, no son sino medios para la consecución de ese fin último que es el desarrollo humano.

Por otro lado, no se debe olvidar que una secuencia lineal implica la fijación de contenidos previos como base para la comprensión de los siguientes. En relación a la reordenación del currículo, este hecho provoca que el bloque relativo a los problemas o desequilibrios económicos actuales no pueda ser tratado sin una previa delimitación del contexto económico actual. Delimitación esta que el autor del trabajo considera finalizada, o al menos suficiente, tras el tratamiento del Estado y su intervención en la economía (tercero de los agentes económicos en ser tratado), y del bloque de magnitudes macroeconómicas (necesario para la comprensión de conceptos agregados).

- *Análisis de los criterios de evaluación:*

Parece lógico que al modificar el objetivo de la asignatura, desde aquel caracterizado por un predominio del crecimiento económico a otro asentado en el concepto de desarrollo humano, queden invalidados algunos de los criterios de evaluación expuestos en el currículo. Estos criterios, si no eliminados, precisarían en muchos casos de una redefinición que los alinee con la problemática centrada en el ser humano que se plantea en este trabajo.

CONCLUSIONES

- El desarrollo humano debe establecerse como el centro de la disciplina económica.
 - La Economía no puede perder su carácter de ciencia social, y como tal debe situar al ser humano en el centro de su actividad. El desarrollo humano considera al ser humano en el centro de su óptica, como consecuencia es un excelente vehículo para salvaguardar el carácter social de la disciplina económica.
 - Los planteamientos económicos más desarrollados y utilizados históricamente, han demostrado no estar centrados en el ser humano sino en el crecimiento económico, entendiéndolo como un fin y no como un medio. El resultado ha contribuido a la demostración de que el crecimiento económico no lleva implícito el desarrollo humano, sino que es una condición necesaria pero no suficiente para este.
 - El cambio de paradigma originaría una mejora del ser humano en su conjunto, al margen de progresos individuales o de determinados Estados.
- El cambio de paradigma, de producirse, será a largo plazo, y en su implantación es fundamental educar en este sentido.
 - Resulta fundamental educar en los valores del desarrollo humano si se pretende un viraje hacia este paradigma.
 - Dicho viraje, de producirse, habrá de hacerlo en el largo plazo, bajo el impulso de una nueva generación de economistas concienciados y comprometidos con la resolución de los problemas de desarrollo humano.
- Resulta imprescindible a nivel educativo una reorientación de la formulación del currículo de las asignaturas de carácter económico, si se pretende avanzar en el objetivo del desarrollo humano.
 - Debe incluirse el desarrollo humano como el objetivo perseguido por la disciplina económica, y establecerlo como concepto vehicular de la asignatura.
 - Debe evitarse fraccionar el ámbito de actuación de la Economía a la hora de fijar los límites con otras disciplinas, debido a su carácter de ciencias sociales.
 - Debe realizarse una reordenación de la priorización de los contenidos en base al enfoque del desarrollo humano.
- No existe compromiso real a corto plazo con este cambio de paradigma.
 - Diversos aspectos del desarrollo humano se encuentran comprometidos bajo el actual objetivo económico, algunos en un proceso de retroceso y otros, como el medioambiente, a las puertas de un deterioro irreversible.
 - No es factible en el corto plazo un desplazamiento del predominio del aspecto financiero en la Economía a un segundo plano.
 - La actual crisis financiera y económica no favorece la consecución del objetivo del desarrollo humano, es más, lo debilita y dificulta.
 - No existe el compromiso financiero suficiente para contribuir a la mejora global del desarrollo humano, y sí en cambio para el crecimiento económico.

- Es necesario un cambio en las herramientas de medición económicas si se pretende este cambio de paradigma.
 - Resulta fundamental la inclusión de herramientas de medición del desarrollo humano en los “cuadros de mando” de los Estados, compatibilizándose su uso con las comúnmente utilizadas.
 - Es imprescindible un desarrollo de las herramientas multi-dimensionales destinadas a la medición del desarrollo humano, mejorando su precisión y alcance, ya que la aplicación de las políticas de desarrollo humano depende de la valoración de sus resultados.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Alonso, J. A., Álvarez, I., Barcenilla, S., Carrera, M., Cuervo, M., de Diego, D., y ... Velázquez, J. (2013). *Lecciones sobre economía mundial* (Sexta ed.). Pamplona: Thomson Reuters.

Durán Romero, G., García de la Cruz, J. M., Sánchez Díez, Á., Rivas M, D., Gayo Laféen, D., Moreno Manso, L., y ... Cantarero Prieto, D. (2013). *Estructura económica y relaciones internacionales*. Madrid: Ibergarceta publicaciones.

España (2007). *Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*. BOE.

España. (2014). *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. BOE.

García de la Cruz, J. M., Durán Romero, G., Sánchez Díez, Á., Berzosa Alonso-Martínez, C., Santibáñez Servat, C., Alba Alonso, J., y... Moreno Manso, L. (2011). *La economía mundial en transformación*. Madrid: Paraninfo.

OCDE. (01 de Junio de 2015). *OCDE better life index*. Obtenido de <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/about/better-life-initiative/>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. (2012). *Los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos*. Ginebra: OACDH.

PNUD. (1990). *Desarrollo humano, informe 1990*. Bogotá: Tercer mundo editores.

PNUD. (2014.1). *Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Nueva York: PNUD.

PNUD. (2014.2). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2014*. Nueva York: PNUD.

Robbins, L. (1932). *An essay on the nature & significance of economic science*. Londres: Macmillan.

Sampedro, J. L. (2013). *Economía humanista* (Tercera ed.). Barcelona: Debolsillo.

Weil, D. N. (2006). *Crecimiento económico*. Madrid: Pearson Educación.